

DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA- ACTA NÚMERO MIL QUINIENTOS VEINTIUNO (N° 1521) – 07 DE ABRIL DE 2021.-

En la ciudad de Casilda, a los siete días del mes de Abril del año dos mil veintiuno, se reúnen los Sres. Concejales: Alberto Yualé, Mauricio Planch, María Celina Arán, Pedro Sanitá y Germán Zarantonello para llevar a cabo la Sesión Ordinaria correspondiente al día señalado precedentemente del año 2021. Ausente con aviso, la Concejala Manuela Bonis, además, la Secretaria Vanina Zanetti se encuentra ausente con aviso debido a licencia por maternidad. Actúa como Presidente del Concejo el Sr. Walter Palanca. Izan las Banderas de Ceremonia los Sres. Pedro Sanitá y Ma. Celina Arán. Siendo las 18:00 horas, el Sr. Presidente declara abierta la Sesión, y según en resumen, se narra a continuación:

Acta de la Sesión Anterior, sin consideraciones aprobada por unanimidad.-

CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Nota de Expediente N° 2274/21 mediante la cual se responde a la Nota N° 017/21, acerca del pedido de envío de copias de autorizaciones otorgadas a los productores agropecuarios para fumigar en el sector correspondiente al Bv. América y Bv. España. Al respecto, se eleva informe de la Ingeniera Agrónoma Victoria Franco con copia de las mismas. Se toma conocimiento. El Concejal Zarantonello solicita copia.-

Nota de Expediente N° 3647/21 mediante la cual se responde a la Declaración N° 1215/21, elevando copia de las Notas enviadas por la Secretaria de Deportes de la Provincia, Licenciada Claudia Giaccone al Intendente Municipal y al Secretario de Salud de la Provincia, en relación al pedido de ampliación de espectadores que asisten a partidos de fútbol. Se toma conocimiento.-

Nota de la Secretaría de Cultura y Educación elevando el listado de Beneficiarios de Becas Universitarias 2021. Se toma conocimiento.-

Nota de Expediente N° 3875/21 mediante la cual se responde a la Nota N° 059/21, por la cual se solicitaba tareas de reposición de luces LED en calle Cerrito al 2600 y tareas de reparación de baches y patrullaje en la intersección de las calles Formosa y Pasco. Sobre el particular, se informa que se han arbitrado los medios para solucionar el reclamo. Se toma conocimiento. La Concejal Arán agradece que el DEM haya tomado cartas en el asunto.-

Nota de Expediente N° 3692/21 mediante la cual se responde a la Nota N° 056/21, por la cual se recordaba la dirección de correo electrónico oficial del Concejo Municipal. A tales fines, se informa que se remitió la dirección a las dependencias municipales. Se toma conocimiento.-

Nota de Expediente N° 695/21 mediante la cual se responde a la Nota N° 004/21 por la que se remitían desde el Concejo consideraciones y sugerencias acerca del repunte de los casos positivos de Covid-19. Al respecto, se manifiesta que se ha tomado conocimiento de lo planteado y se informa que se dispuso de los recursos con los que cuenta el Municipio para realizar controles y hacer cumplir los protocolos vigentes. Se toma conocimiento.-

Nota de Expediente N° 2502/21 mediante la cual se responde a la Minuta de Comunicación N° 1617/21 por la que se solicitaba se informe quién se encontraba a cargo del operativo nocturno realizado el pasado 06 de Marzo, atento al cumplimiento de protocolos de seguridad en los comercios de actividades nocturnas. Sobre el caso, se comunica desde la Secretaria de Gobierno que los operativos nocturnos se realizan en forma coordinada con los Departamentos Inspección General, Inspección de Tránsito y Dirección de Control Urbano, y colaboración de la Unidad Regional IV. Se toma conocimiento.-

Nota de Expediente N° 2872/21 mediante la cual se responde a la Nota N° 034/21, por cual se solicitaba se informe acerca de la normativa que se prevé aplicar para la planificación de la vacuna por Covid- 19. Al respecto, desde el área de salud se informa que el Ministerio de Salud de la Provincia se encuentra cargo de esta actividad. Se toma conocimiento.-

Nota de Expediente N° 3087/21 mediante la cual se responde a la Nota N° 041/21, por la que se solicitaba se informe el sentido de circulación de las calles Vehicular 1 y 2. Al respecto, se informa que para el caso de la Vehicular 1, el sentido de calle es de Noroeste a Sureste y para la Vehicular 2, es de Suroeste a Noreste. Se toma conocimiento. La Concejal Ma. Celina Arán propone el envío de una nota al DEM solicitando se amplíe la información de la misiva referida, respecto de las normativas que fundamentan el caso, a los fines de conocer si es necesario sancionar desde este Concejo la normativa correspondiente.-

Nota de Expediente N° 3537/21 mediante la cual se adjunta copia del Anteproyecto de Ordenanza remitido por familiares de víctimas en siniestros viales y la Agrupación "Prohibido Olvidar", para establecer "alcohol cero" a la hora de conducir un vehículo. Se toma conocimiento.-

Decreto N° 034/21 por el cual se designa al Sr. Joel Grasetti como Secretario Privado, de Comunicación Institucional y Protocolo. Se toma conocimiento.-

Decreto N° 035/21 por el cual se designa a la Prof. Vanina Bonavera como Secretaria de Desarrollo Social, Deportes y Diversidad. Se toma conocimiento.-

Decreto N° 036/21 por el cual se designa al Dr. Ariel Aquili como Secretario de Salud Pública. Se toma conocimiento.-

Nota de Expediente N° 3123/21 mediante la cual se responde a Nota N° 045/21 por la cual se consultaba acerca de la modalidad de inversión de los fondos para la remodelación de la Plaza Casado de los Mástiles. Al respecto, se adjunta la documentación pertinente al Programa Mejoramiento de Infraestructura para el Desarrollo Sostenido. Se toma conocimiento.-

DE PARTICULARES E INSTITUCIONES

De un particular solicitando copia de los fundamentos por los cuales se votó la Declaración N° 1221/21 respecto de la Hidrovía en el río Paraná. Se le remite al particular copia de lo solicitado.-

Del Concejo Municipal de Firmat solicitando la adhesión a la Resolución N° 912/21 acerca de la solicitud a las Cámaras Senadores y Diputados de la Provincia a los fines de adherir al Proyecto de Ley N° 27592, "Ley Yolanda". Pasa a estudio de comisión.-

Del Concejo Municipal de Firmat solicitando la adhesión a la Resolución N° 909/21 acerca de la incorporación de Bomberos Voluntarios y profesores y profesoras de diferentes deportes en entidades afines, como personal esencial para la vacunación por Covid -19. Pasa a estudio de comisión.-

De un particular solicitando autorización para subdividir un inmueble de su propiedad sito en Manzana 13, Sección A, de esta ciudad. Pasa a estudio de comisión.-

De un particular solicitando autorización para subdividir un inmueble de su propiedad sito en Manzana 72, Sección C, de esta ciudad. Pasa a estudio de comisión.-

De vecinos habitantes del sector correspondiente a las calles Bulevar Villada, entre Bulevar Argentino y Bulevar Tomat, quienes solicitan mejoramiento barrial debido a cuestiones atinentes a tareas de tránsito. Se envía Nota al DEM. La Concejal Arán explica que oportunamente con el Concejal Zarantonello recibieron a un vecino del sector, y en aquel momento se envió una Nota al DEM. En este caso se acercaron vecinos que adjuntaron firmas para reclamar algo muy similar, en Villada y Argentino, para solicitar ordenamiento en el tránsito, controle, luces y otros tipos de reclamos que tiene que ver con obras y servicios públicos. Sobre el particular, el Concejal Zarantonello explica que desde hace un tiempo se vienen realizando controles de tránsito en el sector, y que no se puede ingresar más adentro del barrio por cuestiones del mejorado y la dificultad de acceso. Se hicieron alrededor de diecisiete operativos, y se realizaron alrededor de cuarenta y tres secuestros de vehículos.-

De vecinos compradores del Loteo Tierra de Sueños, expresando su conformidad con lo propuesto por el Fidecomiso "Amaneceres de Casilda". Se toma conocimiento.-

DEL CONCEJO EN COMISIÓN

Minuta de Comunicación del Concejo en Comisión solicitando al DEM que se realice las gestiones necesarias para poder contar con los servicios del Helicóptero Sanitario. Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.

Sobre este punto, el Concejal Zarantonello explica que tiene conocimiento que desde el Ejecutivo se convocaría a los Sres. Ediles a participar de una reunión para tratar este tema.-

DICTÁMENES DE COMISIÓN

(Se encuentra en vigencia la votación nominal)

Dictamen N° 4022/21, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se consigna como LOTE "A" en el plano de mensura para adquisición de dominio por Usucapión Administrativa el inmueble cuya incorporación al dominio municipal se ordenó mediante la sanción de la Ordenanza N° 3053/2019, y se encuentra ubicado en la zona

urbana de la ciudad de Casilda, Departamento Caseros, Manzana 2 del Barrio Nueva Roma Sección "D". Aprobado por unanimidad.-

Dictamen N° 4023/21, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se prohíbe el estacionamiento de vehículos de cualquier porte en Bv. Argentino, sobre la mano de los números pares en el tramo comprendido entre calles Estanislao Zeballos y San Juan. Aprobado por unanimidad.-

Dictamen N° 4024/21, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se consigna como LOTE (1) UNO en el plano de mensura para adquisición de dominio por Usucapión Administrativa N°226.398 inscripto en fecha 16/12/2019; el inmueble cuya incorporación al dominio municipal se ordenó mediante sanción de la Ordenanza N°3038/2019, y se encuentra ubicado en la zona urbana de la ciudad de Casilda, Departamento Caseros, Manzana 29 del Barrio Nueva Roma Sección "E". Aprobado por unanimidad.-

Dictamen N° 4025/21, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se consigna como LOTE (2) DOS en el plano de mensura para adquisición de dominio por Usucapión Administrativa N°225.678, inscripto en fecha 14/11/2019; el inmueble cuya incorporación al dominio municipal se ordenó mediante la sanción de la Ordenanza N°3039/2019, y se encuentra ubicado en la zona urbana de la ciudad de Casilda, Departamento Caseros, Manzana 36 del Barrio Nueva Roma Sección "E". Aprobado por unanimidad.-

Dictamen N° 4026/21, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se inscribe al dominio municipal al inmueble designado como "LOTE "5", Manzana N° 38, de la Sección "C" del Barrio Nueva Roma, de la ciudad de Casilda. Aprobado por unanimidad.-

Dictamen N° 4027/21, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se autoriza el Uso Conforme de Suelo al propietario del inmueble ubicado en calle Dante Alighieri, a 62 mts. de Bulevar Lisandro de la Torre, hacia el S.O., para la subdivisión del mismo, destinado a la construcción de viviendas residenciales. Aprobado por unanimidad.-

Dictamen N° 4028/21, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se modifica el Artículo N°1, de la Ordenanza 2387/14, sobre tarifas del Servicio de Radio Llamadas. Aprobado por unanimidad. El Concejal Zarantonello agradece a todos los Concejales por el trabajo en conjunto que se realizó, ya que desde ahora en adelante los coches deberán tener exhibido el cuadro tarifario en vigencia.-

Dictamen N° 4029/21, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se cede a perpetuidad los lotes identificados como H3 y H4 ubicados en el Cementerio "San Salvador" de la ciudad de Casilda, para la construcción de nichos, con la contraprestación correspondiente a favor de la Municipalidad de un porcentaje de los mismos, como también de un inmueble sito en Manzana 20, Sección A de la ciudad, anexo al Teatro Dante, por parte de la Mutual de Ayuda entre Asociados del Club Atlético Alumni. Aprobado por unanimidad.-

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra, el Concejal Germán Zarantonello comenta a sus pares acerca de las actividades que desarrolla de Viernes a Domingos en relación a los controles en el tránsito vehicular y las restricciones dispuestas en el territorio provincial ante la Pandemia por Covid-19. Explica que durante el transcurso del próximo fin de semana se harán presentes en la ciudad personal especializado de la División Táctica de la Policía de la Provincia, para intervenir en sectores de nuestra localidad que se ven afectados por reiterados delitos de narcomenudeo. Por otra parte, hace referencia a dos hechos puntuales, por un lado, relata que en el cementerio "San Salvador" se vienen produciendo de manera reiterada una serie de robos; y por el otro expresa su preocupación dado que desde hace veinte días a la fecha, se han producido un centenar de secuestros de vehículos por falta de documentación. Además, comenta que respecto de los controles de alcoholemia, se han registrado valores muy elevados en sangre.

Finalmente, el Concejal hace referencia al estado de salud de dos figuras relevantes del ámbito político del país y la provincia, los ex Gobernadores: Miguel Lifschitz y Carlos Reutemann, por quienes pide la pronta recuperación.-

En uso de la palabra, el Concejal Mauricio Planchich mociona "in voce" la sanción de una Declaración al Gobierno Provincial y a la Empresa Provincial de la Energía a los fines de expresar, ante el

inminente aumento del costo del servicio de energía eléctrica, la oposición del Concejo Municipal respecto del mismo. Asimismo, se solicita a los estamentos ya mencionados que se estudie una mecánica de subsidios que suplante este incremento, dado las consecuencias que vienen atravesando el sector trabajador ante las restricciones por la Pandemia por Covid-19. Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-

En uso de palabra, el Presidente del Concejo Walter Palanca, expresa: “Sepamos que no se baja ni una sola bandera, y que nadie está vencido mientras haya posibilidad de lucha. ¡Fuerza Miguel y Carlos Alberto!” – en referencia de los ex gobernadores provinciales-

Además, el Concejal Palanca remarcó la necesidad del trabajo en conjunto y la coordinación de acciones desde los distintos sectores de la ciudad en relación a los cuidados sanitarios por la actual Pandemia.-

Al finalizar la sesión se realiza un Minuto de Silencio por las numerosas muertes que se han producido en nuestra ciudad a raíz de Covid- 19.-

Nota: El soporte de audio de la presente sesión se encuentra como documento público resguardado en los archivos del Despacho del Concejo Municipal, de acuerdo a Resolución N° 837/15. Lo documentado en acta escrita es una síntesis de los dichos de los señores Concejales durante la presente sesión.-